

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)** fue de 128,444.2 miles de pesos, cifra inferior en 25.3% con relación al presupuesto original. Las variaciones con respecto del presupuesto original autorizado y el ejercicio del presupuesto pagado se observaron en los rubros de Servicios Personales con un decremento del 3.7%, en Materiales y Suministros con un decremento de 78.3% y en Servicios Generales se tuvo un decremento de 47.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto original aprobado en 26.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.

- En **Servicios Personales** el presupuesto pagado fue de 81,463.4 miles de pesos, lo que resultó en un menor gasto pagado de 3.7% con respecto al presupuesto original que ascendió a 84,586.8 miles de pesos. Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto son:
 - ❖ Ampliación líquida al presupuesto del INACIPE, por 1,261.7 miles de pesos en la partida 12201, mediante la cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización asignó recursos en el capítulo 1000, con la finalidad de solventar el gasto de 7 plazas eventuales del modelo educativo para Profesor Investigador y asistente de investigador, en el periodo de 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.
 - ❖ Ampliación líquida al presupuesto del INACIPE, por 750.4 miles de pesos en la partida 12201, mediante la cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización asignó recursos en el capítulo 1000, con la finalidad de cubrir el incremento salarial, así como la prestación denominada despensa para personas servidoras públicas con carácter eventual.
 - ❖ Ampliación líquida al presupuesto del INACIPE, por 503.2 miles de pesos en la partida 12201, mediante la cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización asignó recursos en el capítulo 1000, con la finalidad de cubrir el incremento salarial, así como la prestación denominada despensa para personas servidoras públicas con carácter eventual, con puesto de profesor investigador titular C y asistente de profesor investigador A, con vigencia del 1 de julio de 2023.
 - ❖ Ampliación líquida al presupuesto del INACIPE, por 4,122.1 miles de pesos para cubrir plazas de eventuales correspondientes al personal docente.
 - ❖ Reducción líquida al presupuesto del INACIPE, por 4,267.1 miles de pesos, la cual corresponde a diversas partidas correspondientes a recursos disponibles asociados a plazas vacantes, descuentos por inasistencias.
 - ❖ Reducción líquida al presupuesto del INACIPE, por 1,657.2 miles de pesos, la cual corresponde a diversas partidas de seguridad social.
 - ❖ Reducciones líquidas al presupuesto del INACIPE, por 54.1 miles de pesos, las cuales corresponden a la partida 12201 como recursos disponibles.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ En cuanto a Ingresos Propios para este capítulo de gasto, se captaron 788.9 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100%, con la finalidad de garantizar la contratación de plazas de carácter eventual del Modelo Educativo (Investigadores) para el ejercicio fiscal 2023
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 49.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto pagado fue de 782.1 miles de pesos, lo que resultó en un menor gasto pagado de 78.3% con respecto al presupuesto original que ascendió a 3,608.4 miles de pesos. Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto son:
 - Reducción por 121.0 miles de pesos, para contar con recursos en el capítulo 3000 “Servicios Generales” para la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones del Instituto.
 - Ampliación por 266.3 miles de pesos, para la adquisición de balastos eléctricos, clavijas, cables USB, cable HDMI, baterías para planta de emergencia, entre otros.
 - Ampliación por 27.8 miles de pesos, para la adquisición de un disco duro, memoria RAM, cable UTP, calibre 23 de alto rendimiento para garantizar la transmisión de datos rápida y segura para las actividades en línea que realiza el Instituto.
 - Ampliación por 19.7 miles de pesos, para el suministro de agua embotellada para el consumo de las personas servidoras públicas del INACIPE y terceros como alumnos que asisten a clases de Maestrías, Especialidades, Cursos y demás actividades académicas que se imparten en el Instituto.
 - Reducción por 131.2 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 18 del oficio FGR/OM/0478/2023 referente a los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, se puso a disposición de la Fiscalía General de la República los recursos disponibles no devengados al 31 de diciembre de 2023.
 - Reducción por 402.7 miles de pesos, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio FGR/OM/0478/2023 referente a los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, se puso a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal.
 - En cuanto a Ingresos Propios para este capítulo de gasto, se captaron 114.6 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100%, y se destinaron en su mayoría al suministro de material y útiles para oficina, material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, material de apoyo informativo, entre otros.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue de 43,631.0 miles de pesos, lo que resultó en un menor gasto pagado de 47.8% en comparación con el presupuesto original que ascendió a 83,648.6 miles de pesos. Los aspectos que marcaron el ejercicio en este capítulo de gasto son:
 - Ampliación por 121.0 miles de pesos, para contar con recursos en el capítulo 3000 “Servicios Generales” para la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones del Instituto.

- Reducción por 10.0 miles de pesos, para otorgar recursos a la UR 110 “Dirección General de Comunicación Social”, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a la Nota Aclaratoria de la convocatoria sobre el proceso de contratación del servicio de mantenimiento en los inmuebles del Instituto.
 - Reducción por 266.3 miles de pesos, para contar con recursos en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para la adquisición de balastos eléctricos, clavijas, cables USB, cable HDMI, baterías para planta de emergencia, entre otros.
 - Reducción por 20.0 miles de pesos, para otorgar recursos a la UR 110 “Dirección General de Comunicación Social”, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación sobre el proceso de contratación del servicio de mantenimiento en los inmuebles del Instituto.
 - Reducción por 27.8 miles de pesos, para contar con recursos en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para la adquisición de un disco duro, memoria RAM, cable UTP, calibre 23 de alto rendimiento para garantizar la transmisión de datos rápida y segura para las actividades en línea que realiza el Instituto.
 - Reducción por 19.7 miles de pesos, para contar con recursos en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para la adquisición de agua embotellada para el consumo de las personas servidoras públicas del INACIPE y terceros, como alumnos que asisten a clases de Maestrías, Especialidades, Cursos, entre otras actividades académicas que se imparten en el Instituto.
 - Reducción por 1,212.4 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 18 del oficio FGR/OM/0478/2023 referente a los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, se puso a disposición de la Fiscalía General de la República los recursos disponibles no devengados al 31 de diciembre de 2023.
 - Reducción por 1,213.6 miles de pesos, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio FGR/OM/0478/2023 referente a los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, se puso a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal.
 - En cuanto a Ingresos Propios para este capítulo de gasto, se captaron 27,577.7 miles de pesos al mes de diciembre, de los cuales se ejercieron 1,780.0 miles de pesos, resultando en 25,797.6 miles de pesos como disponibilidad final, esta cantidad se refleja en el Flujo de Efectivo 2023 autorizado.
- En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue de 1,319.8 miles de pesos. El aspecto que dio origen al ejercicio del gasto es:
- Mediante adecuación 23-SKC091ADP00005 se realizó una ampliación por un monto de 9.7 miles de pesos, para contar con recursos en la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Mediante adecuación 23-SKC091ADP00007 se realizó una ampliación por un monto de 1,310.0 miles de pesos, para contar con recursos en la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** el presupuesto pagado fue de 1,247.8 miles de pesos. El aspecto que dio origen al ejercicio del gasto es:

- Las erogaciones en Inversión Pública de Ingresos Propios para este capítulo de gasto fueron por 1,247.8 miles de pesos, los cuales se destinaron para la demolición del Edificio B del Instituto Nacional de Ciencias Penales, ubicado en Magisterio Nacional 113, Colonia y Alcaldía Tlalpan.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el Instituto Nacional de Ciencias Penales ejerció su presupuesto pagado a través de la **finalidad**: *Gobierno*, la cual comprende la **función** *Justicia*.

- La **finalidad Gobierno** fue la única que se aperturó, por lo que representa el 100.0% del total de los recursos ejercidos. Dentro de esta, se ejerció 128,444.2 miles de pesos que representó 25.3% menos del presupuesto original, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del Instituto. Estas se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general y en materia de ingresos propios, se aprobó en el PEF 2023 como flujo de efectivo un importe de 45,000.0 miles de pesos, de los cuales se captaron 29,729.1 miles de pesos y se ejerció el 8.7%, dichos recursos se destinaron básicamente al desarrollo de las actividades de capacitación, posgrado, publicaciones, educación a distancia y educación continua, lo que permitió cumplir las metas y objetivos establecidos en los programas del INACIPE, asimismo, también se utilizaron para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales..
- ❖ A través de la **función Justicia** se erogó el 100% del total de los recursos y mostró un decremento de 25.3% respecto al presupuesto aprobado. Mediante la función de Justicia el Instituto Nacional de Ciencias Penales persistió en su compromiso de investigar, difundir, promover y capacitar a Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales y personal sustantivo de la Fiscalía General de la República y público en general en materia de Ciencias Penales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Lineamientos de política y medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la Fiscalía General de la República para el ejercicio fiscal 2023, se informa que al cierre del ejercicio 2023 el INACIPE no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
190	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE :Instituto Nacional de Ciencias Penales.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			68,994,619.5		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			35,631,072.9		
Dirección General		1,879,476.0	0		
Secretaría General		1,583,616.0	1,958,258.2		
Dirección de Área	765,708.0	1,113,756.0	3,654,872.2		
Subdirección de Área	518,604.0	748,308.0	10,127,809.4		
Jefatura de Departamento	312,180.0	442,020.0	19,890,133.1		
Enlace (grupo P o equivalente)	166,248.0	285,276.0	15,737,400.0		
Operativo			17,626,146.6		
Base	143,688.0	163,812.0	17,626,146.6		
Confianza	0	0	0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.